

MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 26

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2021-282 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en barrio San Roque, de Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don MARIO QUINTANA CALDERON para construcción de vivienda unifamiliar aislada, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 6, parcela 83, en la localidad de Oreña, barrio San Roque.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 13 de enero de 2021.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2021/282

CVE-2021-282